

D./Dña. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO/A GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de abril de 2026 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Punto 8. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO Nº 87/2026, POR IMPORTE TOTAL DE 41.306,83.-€”. APROBACIÓN.

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

**“Propuesta de la Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y
Gestión Económico-Financiera**

Vista la relación de justificante correspondiente a servicios realizados en el ejercicio 2026 cuyo gasto individualmente supera el importe de 18.149,99 euros IVA incluido previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 3 de octubre de 2023, sobre nombramiento miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones.

Considerada la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Base nº 12ª.2 de Ejecución del Presupuesto de 2026 prorrogado 2025, quedando debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor, dando cumplimiento al artículo 59 del Real Decreto 500/90.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00450BFB00L1R7O8P6Z9B1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/04/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 30/04/2026 09:31:39

EXPEDIENTE ::
2026310126000079

Fecha: 28/04/2026

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



Visto el Informe de la Vice-intervención de fecha 28-04-2026, en sentido favorable, con código CSV: 07EA0044FD0700B4L7J4W6U9Q9.

Y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento de miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, se propone a la Junta de Gobierno Local:
Primero. Aprobar la relación de justificantes n.º 87/26 y reconocer las obligaciones correspondientes a las siguientes facturas y con cargo a aplicación aplicación 83 3420 48984:

N. REGISTRO	N. FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
66002244/26	2026-165	A41187675 AOSSA GLOBAL, S.A.	FXPTF CSV61/2025 CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE LA PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA Y PISCINA MUNICIPAL DESCUBIERTA PERIODO MARZO 2026 (N.º OPERACIÓN CONTABLE: 2026-22001602)	41.306,83 €
TOTAL				41.306,83 €

Segundo. Dar traslado al Departamento de Contabilidad a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- **Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y Gestión Económico-Financiera."**

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, expido la presente, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00450BFB00L1R7O8P6Z9B1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/04/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 30/04/2026 09:31:39

EXPEDIENTE :: 2026310126000079
Fecha: 28/04/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

